

REGLAMENTO GENERAL DE LAS COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES 2024

PROPOSITO

A LOS FINES DE PROMOVER LOS VÍNCULOS DE AMISTAD, FOMENTAR LOS LAZOS DE CORDIALIDAD Y AFIANZAR LAS RELACIONES DE CAMADERIA ENTRE ALUMNOS DE LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE NIVEL SECUNDARIO DEL MUNICIPIO DE GENERAL PUEYRREDON, SE LLEVAN A CABO DE MANERA ANUAL LAS COMPETENCIAS EN DISTINTAS DISCIPLINAS DE CARÁCTER DEPORTIVO Y LAS MISMAS ESTARÁN REGIDAS POR EL PRESENTE REGLAMENTO, EL CUAL SE REFERIRA A LAS MISMAS CON EL NOMBRE DE "COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES".

DESTINATARIOS

PODRÁN PARTICIPAR DE LAS COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES, TODOS LOS ESTUDIANTES QUE PRESENTEN LA CONDICION DE ALUMNO REGULAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA ESCUELA SECUNDARIA DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES, PROVINCIALES Y PRIVADOS, SIN DISTINCION ALGUNA.

CALENDARIO GENERAL

LAS COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES SE DESARROLLARÁN DURANTE LOS MESES DE MAYO A NOVIEMBRE, DURANTE LOS DIAS HABLES. LA MODALIDAD DE JUEGO Y OTROS ASPECTOS RELACIONADOS A LA COMPETENCIA DE CADA DEPORTE, SERÁN ESPECIFICADOS EN LAS REGLAMENTACIONES PARTICULARES DE CADA DISCIPLINA.

LAS ESCUELAS DEBERÁN PRESENTAR SU CORRESPONDIENTE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LA FECHA PREVISTA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DEPORTIVA PODRÁ MODIFICAR FECHAS Y HORARIOS SI ASÍ LO REQUIERE LA ORGANIZACIÓN DEL TORNEO, COMUNICANDO EN TIEMPO Y FORMA A LOS EQUIPOS PARTICIPANTES. NO SE TENDRÁ EN CUENTA EN LA CONFORMACIÓN DE LOS FIXTURES, LAS ACTIVIDADES Y JORNADAS INTERNAS DE CADA COLEGIO. SÓLO SE TENDRÁ EN CUENTA ASUETOS, FERIADOS Y JORNADAS OFICIALES*****SIN EXCEPCIÓN*****

INSCRIPCION

CADA ESTABLECIMIENTO PODRÁ INSCRIBIR UN (1) EQUIPO POR DEPORTE, CATEGORÍA Y SEXO, DEBIENDO SUS INTEGRANTES SER ALUMNOS REGULARES DE LA INSTITUCIÓN. **LOS ALUMNOS DE CATEGORÍAS INFERIORES PUEDEN INTEGRAR LA CATEGORÍA SUPERIOR -SIN LÍMITE DE JUGADORES-**, ES DECIR PODRÁN PARTICIPAR EN DOS (2) CATEGORÍAS LA CORRESPONDIENTE A SU EDAD Y UNA SUPERIOR (**A EXCEPCIÓN DE LAS DISCIPLINAS QUE PRESENTEN CATEGORÍAS SUB 15 Y SUB 19, QUE LO HARÁN SÓLO EN SU CATEGORÍA**), **SIEMPRE RESPETANDO LA NORMATIVA. SE ESTABLECERÁ UN MÍNIMO DE JUGADORES PARA PRESENTARSE EN EL CAMPO DE JUEGO, LOS CUALES DEBERÁN JUGAR TODOS (VER REGLAMENTO POR DEPORTE).**

LAS INSCRIPCIONES SERÁN **ÚNICAMENTE** DE MANERA **ON-LINE**. LAS LISTAS DE BUENA FE SERÁN LLEVADAS AL CAMPO DEL JUEGO Y SERÁN ABIERTAS, DEBIENDO ESTAR FIRMADA POR LOS DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN Y COMPLETA CORRECTAMENTE CON LOS DATOS REQUERIDOS. NO SE INSCRIBIRÁ A NINGÚN EQUIPO QUE NO PRESENTE LA PLANILLA INSTITUCIONAL EN TIEMPO Y FORMA. NO SE INSCRIBIRÁ POR TELÉFONO. LAS LISTAS DE BUENA FE NO PODRÁN SER CORREGIDAS, EN CASO DE MODIFICACIÓN DEBERÁ REALIZARSE UNA NUEVA LISTA DE BUENA FE, O SER SALVADA POR EL DIRECTIVO CORRESPONDIENTE Y SOLO SE ACEPTARÁ EL MODELO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE REGLAMENTO (**POR FAVOR NO COMPROMETER A LOS COORDINADORES DEPORTIVOS**)

-SIN EXCEPCIÓN-

REGLAMENTO GENERAL DE LAS COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES 2024

CADA ESTABLECIMIENTO AL CONCRETAR LA INSCRIPCIÓN DE SUS EQUIPOS, DEJA CONSTANCIA QUE EN EL MISMO SE ENCUENTRAN ARCHIVADAS: A) CERTIFICADOS DE APTITUD FÍSICA ACTUALIZADOS (ANUAL) DE CADA UNO DE LOS INSCRIPTOS, B) CONSTANCIAS EXTENDIDAS POR LOS RESPECTIVOS PADRES, TUTORES O ENCARGADOS, AUTORIZANDO SU PARTICIPACIÓN. **LA ORGANIZACIÓN NO SE RESPONSABILIZA POR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTA CLÁUSULA.**

DISCIPLINAS Y CATEGORIAS

LOS PARTICIPANTES DE LAS COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES SERAN ESTUDIANTES SER NACIDOS ENTRE LOS AÑOS 2005 Y 2012 TANTO EN RAMAS MASCULINO COMO FEMENINO. A SU VEZ SERAN DIVIDIDOS EN LAS CATEORIAS **MENOR** (2010-2011-2012), **CADETE** (2008-2009) Y **JUVENIL** (2005-2006-2007) O **SUB 15** (2009-2010-2011-2012) Y **SUB 19** (2005-2006-2007-2008) LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN LAS QUE PODRÁN PARTICIPAR SON: BÁSQUET 5x5, VOLEIBOL, HANDBALL, ATLETISMO, RUGBY 7, HOCKEY 7, BEACH VÓLEY, Y BEACH HANDBALL. ADEMAS DE LA REALIZACION DE LAS JORNADAS DEPORTIVAS ESCOLARES.

DISCIPLINAS DEPORTIVAS		CATEGORÍAS		
BÁSQUET		MENOR 2010-2011-2012	CADETE 2008-2009	JUVENIL 2005-2006-2007
VOLEIBOL		MENOR 2010-2011-2012	CADETE 2008-2009	JUVENIL 2005-2006-2007
HÁNDBOL		MENOR 2010-2011-2012	CADETE 2008-2009	JUVENIL 2005-2006-2007
ATLETISMO		MENOR 2010-2011-2012	CADETE 2008-2009	JUVENIL 2005-2006-2007
HOCKEY 7		SUB 15 2009-2010-2011-2012		
RUGBY 7		SUB 15 2009-2010-2011-2012		
JORNADAS DEPORTIVAS ESCOLARES		MENOR 2010-2011-2012		
DEPORTES DE PLAYA	BEACH VOLEY	SUB 15 2009-2010-2011-2012	SUB 19 2005-2006-2007-2008	
	BEACH HANDBALL	SUB 15 2009-2010-2011-2012	SUB 19 2005-2006-2007-2008	

REGLAMENTO GENERAL DE LAS COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES 2024

CALENDARIO DE DISCIPLINAS

DISCIPLINAS DEPORTIVAS	INSCRIPCION E INICIO		
	INSCRIPCION	ENTREGA PROGRAMACIÓN Y PLANILLAS WEB	INICIO
BASQUET 5x5	Hasta el 10 de Mayo	15 de Mayo	21 de Mayo
VOLEIBOL	Hasta el 10 de Mayo	15 de Mayo	21 de Mayo
JORNADAS DEPORTIVAS ESCOLARES	1º Jornada: Hasta 7 Junio 2º Jornada: Hasta 1 de Noviembre	1º Jornada: 12 de Junio 2º Jornada: 4 de Noviembre	1º Jornada: 18 de Junio 2º Jornada: 9 de Noviembre
HANDBALL	Hasta el 12 de Julio	31 de Julio	5 de Agosto
ATLETISMO	1º Jornada: Hasta el 14 de junio	19 de Junio	1º Jornada: 26 de Junio
HOCKEY 7	Hasta el 6 de Septiembre	11 de Septiembre	16 de Septiembre
RUGBY 7	Hasta el 6 de Septiembre	11 de Septiembre	16 de Septiembre
BEACH VOLEY	Hasta el 18 de Octubre	23 de Octubre	6 de noviembre
BEACH HANDBALL	Hasta el 18 de Octubre	23 de Octubre	28 de Octubre

LAS INSCRIPCIONES SERÁN REALIZADAS DE MANERA ON-LINE. LAS LISTAS DE BUENA FE SERÁN LAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE REGLAMENTO, ADEMÁS SERÁN ABIERTAS Y SE PRESENTARÁN DIRECTAMENTE EN EL CAMPO DE JUEGO CON FIRMAS Y SELLOS DE AUTORIDADES DE LA INSTITUCIÓN.

REGLAMENTO GENERAL DE LAS COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES 2024

COPA “MAR DEL PLATA 150 AÑOS”

CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 150 AÑOS DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, SE REALIZARÁ UN SISTEMA DE COMPETENCIA EL CUAL SE REALIZARÁ SIEMPRE Y CUANDO LA CANTIDAD DE INSCRIPTOS EN LA DISCIPLINA LO PERMITA, EL MISMO CONSISTIRÁ EN LA DIVISIÓN DE LAS ESCUELAS PARTICIPANTES EN PUNTOS CARDINALES DE LA CIUDAD Y A SU VEZ DESTACANDO ESPACIOS, LUGARES DESTACADOS DE CADA ZONA. REALIZANDO COMPETENCIAS POR PUNTOS CARDINALES Y UNA FINAL CON UN REPRESENTANTE DE CADA ZONA DE LA CIUDAD.

SE REALIZARÁ LA ENTREGA DE LA COPA “MAR DEL PLATA 150 AÑOS” LA CUAL SERÁ TRAS LA SUMATORIA DE PUNTOS PARA CADA ZONA DE LA CIUDAD EN LOS DEPORTES DE HANDBALL, BÁSQUET, VOLEIBOL, RUGBY 7, HOCKEY 7, BEACH VÓLEY Y BEACH HANDBALL, SIENDO LA PUNTUACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1ER LUGAR: 10 PUNTOS
- 2DO LUGAR: 8 PUNTOS
- 3ER LUGAR: 6 PUNTOS
- 4TO LUGAR: 4 PUNTOS

ACREDITACIONES

EN LAS COMPETENCIAS POR EQUIPO LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTARSE CON **CAMISETAS UNIFORMES Y NUMERADAS O PECHERAS IDENTIFICATORIAS**. SEGUN CADA DISCIPLINA DEMANDE.

TODO EQUIPO INSCRIPTO EN CADA OPORTUNIDAD EN QUE DEBA PARTICIPAR, TENDRÁ QUE PRESENTARSE INDEFECTIBLEMENTE CON SU LISTA DE BUENA FE (**MODELO PRESENTE EN ESTE REGLAMENTO**), FIRMADA Y SELLADA POR LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO, ANTE LA MESA DE CONTROL CORRESPONDIENTE, **CON 30´ DE ANTICIPACIÓN A LA HORA FIJADA PARA EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO, ACOMPAÑADO POR EL DELEGADO, PERTENECIENTE A LA INSTITUCIÓN O DOCENTE AUTORIZADO POR EL COLEGIO EN LA PLANILLA CORRESPONDIENTE, DEBIENDO ÉSTE SER MAYOR DE 21 AÑOS, ADEMÁS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ESTAR MUÑIDOS CON DNI (A TRAVÉS DE FOTO, APP MI ARGENTINA O TARJETA EN MANO), O CONSTANCIA DE ALUMNO REGULAR CON FOTO DEL ALUMNO Y SELLO DE LA INSTITUCIÓN SOBRE FOTO Y CONSTANCIA.**

-SIN DNI QUE ACREDITE IDENTIDAD NO PODRÁ PARTICIPAR-

CADA EQUIPO DEBERÁ PRESENTARSE A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS CON SUS PROPIOS ELEMENTOS DE JUEGO.

SISTEMA DE COMPETENCIA

SE REALIZARÁ UN SISTEMA DE COMPETENCIA GENERAL EL CUAL PODRÁ SER MODIFICADO EN BASE A LAS NECESIDADES DE CADA DISCIPLINA. A SU VEZ EL MISMO CONSISTIRÁ A FINES DE REDUCIR LOS ESFUERZOS DE CADA INSTITUCIÓN Y ESTUDIANTE. POR DICHO MOTIVO LOS PARTIDOS DE ZONA SE INTENTARÁN JUGAR EN UN MISMO DÍA.

REGLAMENTO GENERAL DE LAS COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES 2024

ADEMAS SE REALIZARÁ, SIEMPRE Y CUANDO LA CANTIDAD DE INSCRIPTOS LO PERMITA, DIVISION EN ZONAS DE LA CIUDAD A FINES DE COMPETIR EN POLIDEPORTIVOS DE LA CIUDAD MAS CERCANOS A SU INSTITUCION EDUCATIVA, PARA LUEGO SI REALIZAR CRUCE ENTRE LOS GANADORES DE CADA ZONA.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DEPORTIVA DESIGNARÁ UN TRIBUNAL DE DISCIPLINA QUE TENDRÁ COMPETENCIA Y JURISDICCION SOBRE TODOS LOS PROBLEMAS Y ACTOS DE INCORRECCION QUE DENTRO O FUERA DE LOS CAMPOS DE JUEGO SE PRODUZCAN ANTES, DURANTE Y/ DESPUÉS DEL DESARROLLO DE LAS “COMPETENCIAS COLEGIALES”, Y SOBRE CUALQUIER OTRA CUESTION QUE A JUICIO DE LOS ORGANIZADORES MEREZCAN SU INTERVENCION.

LAS DECISIONES QUE ADOpte EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA SERÁN COMUNICADOS POR NOTA A LAS AUTORIDADES DEL ESTABLECIMIENTO, Y LAS MISMAS **NO SERÁN APELABLES**.

EL EQUIPO CUYOS INTEGRANTES Y/O SIMPATIZANTES, ANTES, DURANTE Y POSTERIOR A UN PARTIDO, COMETIERAN ACTOS DE INDISCIPLINA EN EL ESCENARIO O DESMANES DENTRO O FUERA DEL CAMPO DE JUEGO, **SERÁ EXCLUIDO DEL TORNEO**, ESTANDO A CARGO DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA ESA DECISION, YA QUE ACTOS DE TALES CARACTERÍSTICAS NO VAN DE LA MANO CON EL ESPÍRITU DE LOS JUEGOS.

TODA SITUACION NO PREVISTA EN ESTA REGLAMENTACION GENERAL SERÁ RESUELTA POR LA COMISION ORGANIZADORA CONSTITUYÉNDOSE EN LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA COMPETENCIA.

RESPONSABILIDADES

LA ASISTENCIA A RETIRAR LA PROGRAMACION SERÁ OBLIGATORIA, PODRÁ RETIRAR LA INSTITUCION A TRAVÉS DE CUALQUIER DELEGADO AUTORIZADO. NO SE PASARÁ INFORMACION TELEFONICA, Y SI LA MISMA VA POR MAIL Y/O WHATSAPP Y NO LLEGA EL “OK RECIBIDO” SE DARÁ POR NOTIFICADA. ES POR ELLO QUE SE SUGIERE CONCURRIR A RETIRAR LA PROGRAMACION.

ES RESPONSABILIDAD DE CADA DOCENTE ACERCARSE A LA OFICINA DE DEPORTE SOCIAL A RETIRAR LOS FIXTURES CORRESPONDIENTES, YA QUE SE REITERA:

NO SE PASARÁN INFORMACIONES SOBRE HORARIOS Y SEDES POR TELÉFONO, TAMPOCO SE INSCRIBIRÁ POR TELÉFONO SIN TENER A LA VISTA LA PLANILLA DE INSCRIPCION

EN LOS GIMNASIOS DONDE SE REALIZAN LAS “COMPETENCIAS COLEGIALES”, LA INSTITUCION NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS BOLSOS O MATERIAL DEPORTIVO DE LOS COLEGIOS, DE MANERA QUE CADA PARTICIPANTE ES RESPONSABLE DE SUS PERTENENCIAS. SI EN ESTOS ESCENARIOS, LOS CUALES SON HABITUALMENTE CEDIDOS EN FORMA DESINTERESADA, SE PRODUCE ALGUNA ROTURA Y/O DETERIORO DE ELEMENTOS, SANITARIOS, PAREDES, ETC., EL EQUIPO AL QUE PERTENEZCAN LOS ALUMNOS/AS QUE LO COMETAN SERÁ DESAFECTADO DE LA COMPETENCIA.

REGLAMENTO GENERAL DE LAS COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES 2024

DEJASE ESTABLECIDO QUE TODO EQUIPO PARA PODER PARTICIPAR, DEBERÁ CUMPLIR CON EL PRESENTE REGLAMENTO, Y LO PREVISTO EN EL ANEXO PARTICULAR PARA CADA DEPORTE, RATIFICÁNDOSE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PRESENCIA DEL DELEGADO DESDE EL INICIO HASTA LA FINALIZACIÓN DE CADA PARTIDO. EN CASO CONTRARIO, EL EQUIPO NO PODRÁ JUGAR, SE LE DARÁ POR PERDIDO EL PARTIDO Y LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES.

SON OBLIGACIONES DEL DOCENTE Y/O DELEGADO

- SUPERVISAR Y COMPLETAR LOS DATOS EXACTOS EN LAS PLANILLAS DE INSCRIPCIÓN. LA MISMA PODRÁ SER MODIFICADA DURANTE LA COMPETENCIA, DEBIENDO SER PRESENTADA CON LA FIRMA Y SELLO DE LAS AUTORIDADES DE LA INSTITUCIÓN.
- TOMAR NOTA DEL DÍA, HORA Y LUGAR DEL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS
- PRESENTARSE CON LOS JUGADORES QUE INTEGRAN SUS EQUIPOS CON **30´ DE ANTICIPACIÓN** A LA HORA FIJADA PARA EL COMIENZO DEL ENCUENTRO, **CON LA LISTA DE BUENA FE** PARA SU VERIFICACIÓN EN LA MESA DE CONTROL, **DE TAL FORMA QUE A LA HORA QUE FUE PROGRAMADO EL PARTIDO, ESTE COMENZANDO.**
- TODOS LOS JUGADORES DEBEN PRESENTAR SU **DNI**,
- PRESENTAR AL EQUIPO CON SUS CORRESPONDIENTES **CAMISETAS UNIFORMES Y NUMERADAS O PECHERAS IDENTIFICATORIAS**, Y SU PROPIO MATERIAL DEPORTIVO
- CONTROLAR EL COMPORTAMIENTO DE SUS ALUMNOS Y SER RESPONSABLE DE LA PERMANENCIA DE LOS MISMOS EN LOS LUGARES DE JUEGO –DENTRO Y FUERA-, **DEBIENDO RETIRARSE JUNTO CON ELLOS, YA QUE GENERALMENTE LOS PROBLEMAS SE SUSCITAN CUANDO EL DOCENTE SE VA Y LOS ALUMNOS SE QUEDAN.**

REGLAMENTO GENERAL DE LAS COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES 2024

ANEXO I

-REGLAMENTOS TECNICOS DE DISCIPLINAS Y JORNADAS

REGLAMENTO ESPECÍFICO DE ATLETISMO

MENOR	2010 2011 2012	FEM	MASC
CADETE	2008 2009	FEM	MASC
JUVENIL	2005 2006 2007	FEM	MASC

EQUIPOS: CADA ALUMNO PODRÁ PARTICIPAR EN DOS PRUEBAS INDIVIDUALES Y UNA POR EQUIPO (POSTA) COMO MÁXIMO Y EN UNA SOLA CATEGORÍA.

CADA ESTABLECIMIENTO PODRÁ INSCRIBIR UN MÁXIMO DE VEINTE (20) ALUMNOS POR CATEGORÍA Y SEXO. DEBERÁN PRESENTARSE AL ESCENARIO DE COMPETENCIA CON 30´ DE ANTICIPACIÓN A LA HORA FIJADA PARA EL INICIO DE LA JORNADA, MUNIDOS DE SU DNI

LAS POSTAS: ESTARÁN INTEGRADAS POR 4 TITULARES Y SERÁ UNA POR CATEGORÍA Y SEXO.

AQUELLAS PRUEBAS EN LAS QUE NO HAYA UN MÍNIMO DE TRES PARTICIPANTES NO SE REALIZARÁN

PRUEBAS

MENOR	CADETE	JUVENIL
80 METROS LLANOS	100 METROS LLANOS	100 METROS LLANOS
1000 METROS	300 METROS LLANOS	400 METROS LLANOS
SALTO EN LARGO	1500 METROS	1500 METROS
LANZAMIENTO DE BALA (3 KG) DAMAS Y (4 KG) CABALLEROS	SALTO EN LARGO	SALTO EN LARGO
POSTA 4X100 METROS	LANZAMIENTO DE BALA	LANZAMIENTO DE BALA
CARREA DE CALLE (2 KM)	POSTA 4X100 METROS	POSTA 4X100 METROS
	CARREA DE CALLE (3 KM)	CARREA DE CALLE (5 KM)



REGLAMENTO GENERAL DE LAS COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES 2024

REGLAMENTO ESPECÍFICO DE BASQUET 5X5

MENOR	2010 2011 2012	FEM	MASC
CADETE	2008 2009	FEM	MASC
JUVENIL	2005 2006 2007	FEM	MASC

- **5x5** CADA EQUIPO DEBERÁ ESTAR INTEGRADO POR UN MÍNIMO DE CINCO (5) Y UN MÁXIMO DE DOCE (12) JUGADORES.
- DEBERÁN PRESENTARSE AL CAMPO DE JUEGO CON 30´ DE ANTICIPACIÓN A LA HORA FIJADA PARA EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO, MUNIDOS DE SU DNI
- LA NO PRESENTACIÓN O LA PRESENTACIÓN SIN EL NÚMERO MÍNIMO (5) PARA PODER COMPETIR, HARÁ QUE EL EQUIPO INFRACTOR PIERDA EL ENCUENTRO Y SU PUNTAJE SEA MENOS UNO (-1).
- LA TOLERANCIA: SERÁ 15´ PARA EL 1º PARTIDO DE LA JORNADA, LUEGO YA NO HAY TOLERANCIA
- TIEMPO DE JUEGO: 4 TIEMPOS DE 10 MINUTOS (8 CORRIDOS Y 2 NETOS)
- EN CASO DE EMPATE **DOBLE EMPATE** 1º SISTEMA OLÍMPICO, 2º DIFERENCIA DE TANTOS, 3º TANTOS A FAVOR, 4º SORTEO
- **TRIPLE EMPATE** DIFERENCIA DE TANTOS ENTRE LOS PARTIDOS JUGADOS ENTRE SÍ 2º DIFERENCIA DE TANTOS A FAVOR ENTRE LOS PARTIDOS JUGADOS ENTRE SÍ 3º SORTEO
- EN CASO DE EMPATE EN INSTANCIAS FINALES, SE JUGARÁ UN TIEMPO SUPLEMENTARIO DE CUATRO MINUTOS (4´), EN CASO DE PERSISTIR JUGARÁ OTRO TIEMPO SUPLEMENTARIO DE CUATRO MINUTOS (4´), Y ASÍ SUCESIVAMENTE HASTA DEFINIR UN GANADOR.
- TIEMPO MUERTO: CADA PROFESOR PODRÁ PEDIR UN TIEMPO MUERTO POR PERÍODO.
- DURANTE LA PREMIACIÓN SERÁN PREMIADOS SOLAMENTE 12 JUGADORES Y EL ENTRENADOR.



REGLAMENTO GENERAL DE LAS COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES 2024

REGLAMENTO ESPECÍFICO HANDBALL

MENOR	2010 2011 2012	FEM	MASC
CADETE	2008 2009	FEM	MASC
JUVENIL	2005 2006 2007	FEM	MASC

- CADA EQUIPO DEBERÁ ESTAR INTEGRADO POR UN MÍNIMO DE SIETE (7) Y UN MÁXIMO DE DOCE (12) JUGADORES.
- EN CADA PARTIDO SE PRESENTARÁN CON 7 TITULARES Y EL RESTO SUPLENTES.
- DEBERÁN PRESENTARSE AL CAMPO DE JUEGO CON 30´ DE ANTICIPACIÓN A LA HORA FIJADA PARA EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO, MUNIDOS DE SU DNI
- LA NO PRESENTACIÓN O LA PRESENTACIÓN SIN EL NÚMERO MÍNIMO DE JUGADORES (4) PARA PODER COMPETIR, HARÁ QUE EL EQUIPO PIERDA EL ENCUENTRO SIENDO LA PUNTUACIÓN MENOS UNO (-1).
- LA TOLERANCIA SERÁ: 15´ PARA EL 1º PARTIDO DE LA JORNADA, LUEGO YA NO HAY ESPERA
- TIEMPO DE JUEGO: DOS TIEMPOS DE 15´, TANTO EN DAMAS COMO EN CABALLEROS MENORES. DAMAS Y CABALLEROS CADETES Y JUVENILES 2 TIEMPOS DE 20´ CADA UNO.
- EN CASO DE EMPATE SE TENDRÁ EN CUENTA: 1º SISTEMA OLÍMPICO 2º DIFERENCIA DE GOLES (ENTRE TODOS LOS PARTICIPANTES) 3º GOLES A FAVOR 4º SORTEO
- EN CASO DE EMPATE EN INSTANCIAS FINALES, SE JUGARÁ UN ÚNICO TIEMPO SUPLEMENTARIO DE CINCO MINUTOS (5´), EN CASO DE PERSISTIR LA IGUALDAD SE EJECUTARÁN PENALES: SERIES DE 3, DE PERSISTIR LA IGUALDAD 1 Y 1 HASTA DEFINIR. NO EXISTIRÁ PEDIDO DE TIEMPO MUERTO EN ESTE PERÍODO.
- TIEMPO MUERTO: CADA PROFESOR PODRÁ PEDIR UN TIEMPO MUERTO POR PERÍODO.
- DURANTE LA PREMIACIÓN SERÁN PREMIADOS SOLAMENTE 12 JUGADORES Y EL ENTRENADOR.
- EN LA CATEGORÍA MENOR NO SE PODRÁN REALIZAR DEFENSAS 4-2, 5-1 O 6-0.



REGLAMENTO GENERAL DE LAS COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES 2024

REGLAMENTO ESPECÍFICO DE VÓLEIBOL

MENOR	2010 2011 2012	FEM	MASC
CADETE	2008 2009	FEM	MASC
JUVENIL	2005 2006 2007	FEM	MASC

- CADA EQUIPO DEBERÁ ESTAR INTEGRADO POR UN MÍNIMO DE SEIS (6) Y UN MÁXIMO DE DOCE (12) JUGADORES.
- EN CADA PARTIDO SE PRESENTARÁN CON 6 JUGADORES TITULARES Y EL RESTO SUPLENTES.
- DEBERÁN PRESENTARSE AL CAMPO DE JUEGO CON 30´DE ANTICIPACIÓN A LA HORA FIJADA PARA EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO, MUNIDOS DE SU DNI
- LA NO PRESENTACIÓN O LA PRESENTACIÓN SIN EL NÚMERO MÍNIMO PARA PODER COMPETIR (6 JUGADORES), HARÁ QUE EL EQUIPO INFRACTOR PIERDA EL ENCUENTRO SIENDO LA PUNTUACIÓN MENOS UNO (-1)
- LA TOLERANCIA SERÁ: 15´PARA EL 1º PARTIDO DE LA JORNADA, LUEGO NO HAY TOLERANCIA
- TIEMPO DE JUEGO: LOS PARTIDOS SE DISPUTARÁN AL MEJOR DE TRES SET, TODOS MEDIANTE SISTEMA TIE-BREACK (1º Y 2º SET A 25 TANTOS Y EL 3º SET A 15 TANTOS)
- EN CASO DE EMPATE EN LA ZONA: ENTRE DOS EQUIPOS SE TENDRÁ EN CUENTA EL PARTIDO JUGADO ENTRE AMBOS. ENTRE MÁS DE DOS EQUIPOS SE DEFINIRÁ: 1º) SET A FAVOR 2º) DIFERENCIA DE SET 3º) DIFERENCIA DE PUNTOS 4º) SISTEMA OLÍMPICO.
- TIEMPO: CADA PROFESOR PODRÁ PEDIR UN TIEMPO POR SET.
- DURANTE LA PREMIACIÓN SERÁN PREMIADOS SOLAMENTE 12 JUGADORES Y EL ENTRENADOR.



REGLAMENTO GENERAL DE LAS COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES 2024

REGLAMENTO ESPECÍFICO DE BEACH VOLEY

SUB 15 2009 2010 2011 2012 FEM MASC

SUB 19 2005 2006 2007 2008 FEM MASC

- CADA INSTITUCIÓN PODRÁ INSCRIBIR HASTA DOS DUPLAS POR CATEGORÍA Y SEXO.
- CADA EQUIPO DEBERÁ ESTAR INTEGRADO POR UN MÍNIMO DE DOS (2) JUGADORES.
- DEBERÁN PRESENTARSE AL CAMPO DE JUEGO CON 30' DE ANTICIPACIÓN A LA HORA FIJADA PARA EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO, MUNIDOS DE SU DNI
- LA NO PRESENTACIÓN O LA PRESENTACIÓN SIN EL NÚMERO MÍNIMO PARA PODER COMPETIR, HARÁ QUE EL EQUIPO INFRACTOR PIERDA EL ENCUENTRO Y SU PUNTAJE SEA MENOS UNO (-1).
- **SISTEMA DE JUEGO: SE JUGARÁ AL MEJOR DE TRES SETS, SIENDO LOS DOS PRIMEROS A 21 PUNTOS Y EN CASO DE EMPATE SE JUGARÁ UN TERCER SET A 15 PUNTOS. SIEMPRE EL GANADOR DEL SET DEBERÁ HACERLO POR DIFERENCIA DE DOS PUNTOS.**
- LA TOLERANCIA: SERÁ 15' PARA EL 1º PARTIDO DE LA JORNADA, LUEGO YA NO HAY TOLERANCIA
- EN CASO DE EMPATE DOBLE EMPATE 1º SISTEMA OLÍMPICO, 2º DIFERENCIA DE TANTOS, 3º TANTOS A FAVOR, 4º SORTEO
- **TRIPLE EMPATE** DIFERENCIA DE TANTOS ENTRE LOS PARTIDOS JUGADOS ENTRE SÍ 2º DIFERENCIA DE TANTOS A FAVOR ENTRE LOS PARTIDOS JUGADOS ENTRE SÍ 3º SORTEO
- TIEMPO MUERTO: CADA PROFESOR PODRÁ PEDIR UN TIEMPO MUERTO POR PERÍODO.
- DURANTE LA PREMIACIÓN SERÁN PREMIADOS SOLAMENTE 2 JUGADORES Y EL ENTRENADOR.



REGLAMENTO GENERAL DE LAS COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES 2024

REGLAMENTO ESPECÍFICO DE BEACH HANDBALL

SUB 15 2009 2010 2011 2012 FEM MASC

SUB 19 2005 2006 2007 2008 FEM MASC

- CADA INSTITUCIÓN PODRÁ INSCRIBIR HASTA DOS EQUIPOS POR CATEGORÍA Y SEXO NO PUDIENDO REPETIR JUGADORES DENTRO DE UNA MISMA CATEGORÍA, PERO DIFERENTE SEXO.
- CADA EQUIPO DEBERÁ ESTAR INTEGRADO POR UN MÍNIMO DE OCHO (8) JUGADORES.
- DEBERÁN PRESENTARSE AL CAMPO DE JUEGO CON 30' DE ANTICIPACIÓN A LA HORA FIJADA PARA EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO, MUNIDOS DE SU DNI
- LA NO PRESENTACIÓN O LA PRESENTACIÓN SIN EL NÚMERO MÍNIMO PARA PODER COMPETIR, HARÁ QUE EL EQUIPO INFRACTOR PIERDA EL ENCUENTRO Y SU PUNTAJE SEA MENOS UNO (-1).
- **SISTEMA DE JUEGO: SE JUGARÁ EN DOS TIEMPOS DE 10 MINUTOS CADA UNO (TIEMPO CORRIDO) CON UN DESCANSO DE CINCO (5) MINUTOS ENTRE SÍ. SÍ AL FINALIZAR EL TIEMPO, EL RESULTADO ES DE EMPATE SE JUGARÁ HASTA “GOL DE ORO”**
- **AL GANADOR DE CADA TIEMPO SE LE ASIGNARA UN (1) PUNTO. EN CASO DE QUE CADA EQUIPO GANE UN TIEMPO SE DEFINIRÁ CON “SHOOTS-OUTS”**
- LA TOLERANCIA: SERÁ 15' PARA EL 1º PARTIDO DE LA JORNADA, LUEGO YA NO HAY TOLERANCIA
- EN CASO DE EMPATE DOBLE EMPATE 1º SISTEMA OLÍMPICO, 2º DIFERENCIA DE TANTOS, 3º TANTOS A FAVOR, 4º SORTEO
- **TRIPLE EMPATE** DIFERENCIA DE TANTOS ENTRE LOS PARTIDOS JUGADOS ENTRE SÍ 2º DIFERENCIA DE TANTOS A FAVOR ENTRE LOS PARTIDOS JUGADOS ENTRE SÍ 3º SORTEO
- TIEMPO MUERTO: CADA PROFESOR PODRÁ PEDIR UN TIEMPO MUERTO POR PERÍODO.
- DURANTE LA PREMIACIÓN SERÁN PREMIADOS SOLAMENTE 8 JUGADORES Y EL ENTRENADOR.



REGLAMENTO GENERAL DE LAS COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES 2024

REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LAS JORNADAS DEPORTIVAS ESCOLARES

MENOR 2010 2011 2012 FEM MASC

- SE REALIZARÁN, 2 ENCUENTROS DE “JORNADAS DEPORTIVAS ESCOLARES” DONDE SE REALIZARÁN EN SIMULTANEO COMPETENCIAS DE CARÁCTER RECREATIVO DE LOS DEPORTES DE BÁSQUET, HANDBALL Y VÓLEY, EN EL PARQUE DE DEPORTES, DURANTE LOS MESES DE JUNIO Y NOVIEMBRE Y DESTINADAS A LOS ALUMNOS NACIDOS EN EL 2010-2011-2012.
- DURANTE LAS “JORNADAS DEPORTIVAS ESCOLARES” SE PARTICIPARÁ DE FORMA NO COMPETITIVA Y EN SIMULTANEO, DEBIENDO SER RESPONSABILIDAD DE CADA INSTITUCIÓN LA CONVOCATORIA DE DOCENTES ACOMPAÑANTES.
- SERA OBLIGACIÓN DE CADA INSTITUCIÓN QUE SE ANOTE PRESENTAR UN EQUIPO EN CADA UNA DE LAS DISCIPLINAS DE LA JORNADA
- EN CADA “JORNADA DEPORTIVA” HABRÁ UN MÁXIMO DE 4 INSTITUCIONES, PARTICIPANDO ENTRE SÍ EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS Y EN CASO DE HABER ANOTADAS MAS DE DICHA CANTIDAD SE REALIZARÁN MÁS JORNADAS CON EL FIN DE QUE TODAS PUEBAN VIVENCIAR DICHAS JORNADAS DEPORTIVAS.
- EL SISTEMA DE COMPETENCIA PARA LAS “JORNADAS DEPORTIVAS ESCOLARES” SERÁ EN CUADRO DE SIMPLE ELIMINACIÓN DONDE TODOS LOS EQUIPOS JUGARAN 2 PARTIDOS.
- SE INICIARÁ CADA JORNADA CON PRESENTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES Y DESFILE DE LAS MISMAS.

REGLAMENTO GENERAL DE LAS COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES 2024

REGLAMENTO ESPECÍFICO RUGBY 7

SUB 15 2009-2010-2011-2012 FEM MASC

- CADA EQUIPO DEBERÁ ESTAR INTEGRADO POR UN MÍNIMO DE SIETE (7) Y UN MÁXIMO DE DOCE (12) JUGADORES.
- EN CADA PARTIDO SE PRESENTARÁN CON 7 TITULARES Y EL RESTO SUPLENTES.
- DEBERÁN PRESENTARSE AL CAMPO DE JUEGO CON 30´ DE ANTICIPACIÓN A LA HORA FIJADA PARA EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO, MUNIDOS DE SU DNI
- LA TOLERANCIA SERÁ: 15´ PARA EL 1º PARTIDO DE LA JORNADA, LUEGO YA NO HAY ESPERA
- TIEMPO DE JUEGO: DOS TIEMPOS DE 7´,
- EN CASO DE EMPATE SE TENDRÁ EN CUENTA: 1º SISTEMA OLÍMPICO 2º DIFERENCIA DE GOLES (ENTRE TODOS LOS PARTICIPANTES) 3º GOLES A FAVOR 4º SORTEO
- EN CASO DE EMPATE EN INSTANCIAS FINALES, SE JUGARÁ UN ÚNICO TIEMPO SUPLEMENTARIO DE TRES MINUTOS (3´).
- TIEMPO MUERTO: CADA PROFESOR PODRÁ PEDIR UN TIEMPO MUERTO POR PERÍODO.
- DURANTE LA PREMIACIÓN SERÁN PREMIADOS SOLAMENTE 12 JUGADORES Y EL ENTRENADOR.
- SCRUM SIMULADO
- CAMBIOS ILIMITADOS



REGLAMENTO GENERAL DE LAS COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES 2024

REGLAMENTO ESPECÍFICO HOCKEY 7

SUB 15 2009-2010-2011-2012 FEM MASC

- CADA EQUIPO DEBERÁ ESTAR INTEGRADO POR UN MÍNIMO DE SIETE (7) Y UN MÁXIMO DE DOCE (12) JUGADORES.
- EN CADA PARTIDO SE PRESENTARÁN CON 7 TITULARES Y EL RESTO SUPLENTES.
- DEBERÁN PRESENTARSE AL CAMPO DE JUEGO CON 30´ DE ANTICIPACIÓN A LA HORA FIJADA PARA EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO, MUNDOS DE SU DNI
- LA TOLERANCIA SERÁ: 15´ PARA EL 1º PARTIDO DE LA JORNADA, LUEGO YA NO HAY ESPERA
- TIEMPO DE JUEGO: DOS TIEMPOS DE 7´,
- EN CASO DE EMPATE SE TENDRÁ EN CUENTA: 1º SISTEMA OLÍMPICO 2º DIFERENCIA DE GOLES (ENTRE TODOS LOS PARTICIPANTES) 3º GOLES A FAVOR 4º SORTEO
- EN CASO DE EMPATE EN INSTANCIAS FINALES, SE JUGARÁ UN ÚNICO TIEMPO SUPLEMENTARIO DE TRES MINUTOS (3´).
- TIEMPO MUERTO: CADA PROFESOR PODRÁ PEDIR UN TIEMPO MUERTO POR PERÍODO.
- DURANTE LA PREMIACIÓN SERÁN PREMIADOS SOLAMENTE 12 JUGADORES Y EL ENTRENADOR.
- SERA OBLIGATORIO EL USO DE CANILLERAS, PROTECTOR BUSCAL, MASCARAS DE CORNER CORTO Y TRAJE DE ARQUERO



REGLAMENTO GENERAL DE LAS COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES 2024

ANEXO II

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN ATLETISMO

-RENDONDEE LA CATEGORÍA-

MENOR	2010 2011 2012	FEM	MASC
CADETE	2008 2009	FEM	MASC
JUVENIL	2005 2006 2007	FEM	MASC

ESTABLECIMIENTO: _____ TELÉFONO: _____
 PROF CARGO: _____ TELÉFONO PROF _____
 MAIL PROFESOR _____
 MAIL ESCUELA _____

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA NAC.	D.N.I	PRUEBA	PRUEBA	POSTA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

CERTIFICO QUE TODOS LOS DATOS CONTENIDOS EN ÉSTA PLANILLA SE AJUSTAN AL REGLAMENTO GENERAL DE ESTAS COMPETENCIAS, Y QUE LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS MÉDICOS ANUALES Y AUTORIZACIONES DE LOS ALUMNOS PARA PODER PARTICIPAR QUEDAN ARCHIVADOS EN EL ESTABLECIMIENTO.

SELLO

FIRMA DEL DOCENTE

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

ASÍ MISMO TAMBIEN SE INFORMA QUE LAS CONSECUENCIAS DAÑOSAS Y LESIONES DIRECTAS DE LA PRÁCTICA DE DEPORTES EN SÍ MISMA NO SE ENCUENTRA CUBIERTA POR ASEGURADORA ATENTO CONTENER UN RIESGO ÍNSITO QUE ASUME EL MISMO PARTICIPANTE.

Tomo conocimiento que los incidentes fuera del escenario de juego son responsabilidad de la institución a la que representan.

REGLAMENTO GENERAL DE LAS COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES 2024

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN DE BÁSQUET 5X5 – VOLEY

-DETALLE EL DEPORTE Y RENDONDEE LA CATEGORÍA-

MENOR	2010 2011 2012	FEM	MASC
CADETE	2008 2009	FEM	MASC
JUVENIL	2005 2006 2007	FEM	MASC

ESTABLECIMIENTO: _____ TELÉFONO: _____
 PROF CARGO: _____ TELÉFONO PROF _____
 MAIL PROFESOR _____
 MAIL ESCUELA _____

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA NAC.	D.N.I	AÑO Y DIV.
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

CERTIFICO QUE TODOS LOS DATOS CONTENIDOS EN ÉSTA PLANILLA SE AJUSTAN AL REGLAMENTO GENERAL DE ESTAS COMPETENCIAS, Y QUE LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS MÉDICOS ANUALES Y AUTORIZACIONES DE LOS ALUMNOS PARA PODER PARTICIPAR QUEDAN ARCHIVADOS EN EL ESTABLECIMIENTO.

** LA PRESENTE PLANILLA DEBERA SER ENTREGADA POR DUPLICADO**

SELLO

FIRMA DEL DOCENTE

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

ASÍ MISMO TAMBIEN SE INFORMA QUE LAS CONSECUENCIAS DAÑOSAS Y LESIONES DIRECTAS DE LA PRÁCTICA DE DEPORTES EN SÍ MISMA NO SE ENCUENTRA CUBIERTA POR ASEGURADORA ATENTO CONTENER UN RIESGO ÍNSITO QUE ASUME EL MISMO PARTICIPANTE.

Tomo conocimiento que los incidentes fuera del escenario de juego son responsabilidad de la institución a la que representan.

REGLAMENTO GENERAL DE LAS COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES 2024

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN HANDBALL

-RENDONDEE LA CATEGORÍA-

MENOR	2010 2011 2012	FEM MASC
CADETE	2008 2009	FEM MASC
JUVENIL	2005 2006 2007	FEM MASC

ESTABLECIMIENTO: _____ TELÉFONO: _____
 PROF CARGO: _____ TELÉFONO PROF _____
 MAIL PROFESOR _____
 MAIL ESCUELA _____

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA NAC.	D.N.I	AÑO Y DIV.
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

CERTIFICO QUE TODOS LOS DATOS CONTENIDOS EN ÉSTA PLANILLA SE AJUSTAN AL REGLAMENTO GENERAL DE ESTAS COMPETENCIAS, Y QUE LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS MÉDICOS ANUALES Y AUTORIZACIONES DE LOS ALUMNOS PARA PODER PARTICIPAR QUEDAN ARCHIVADOS EN EL ESTABLECIMIENTO.

** LA PRESENTE PLANILLA DEBERA SER ENTREGADA POR DUPLICADO*

FIRMA DEL DOCENTE

SELLO

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

ASÍ MISMO TAMBIEN SE INFORMA QUE LAS CONSECUENCIAS DAÑOSAS Y LESIONES DIRECTAS DE LA PRÁCTICA DE DEPORTES EN SÍ MISMA NO SE ENCUENTRA CUBIERTA POR ASEGURADORA ATENTO CONTENER UN RIESGO ÍNSITO QUE ASUME EL MISMO PARTICIPANTE.

Tomo conocimiento que los incidentes fuera del escenario de juego son responsabilidad de la institución a la que representan.

REGLAMENTO GENERAL DE LAS COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES 2024

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN BEACH VOLEY

-RENDONDEE LA CATEGORÍA-

SUB 15 2009 2010 2011 2012 FEM MASC

SUB 19 2005 2006 2007 2008 FEM MASC

ESTABLECIMIENTO: _____ TELÉFONO: _____

PROF CARGO: _____ TELÉFONO PROF _____

MAIL PROFESOR _____

MAIL ESCUELA _____

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA NAC.	D.N.I	AÑO Y DIV.
1				
2				
Nº	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA NAC.	D.N.I	AÑO Y DIV.
1				
2				

CERTIFICO QUE TODOS LOS DATOS CONTENIDOS EN ÉSTA PLANILLA SE AJUSTAN AL **REGLAMENTO GENERAL** DE ESTAS COMPETENCIAS, Y QUE LOS RESPECTIVOS **CERTIFICADOS MÉDICOS ANUALES** Y **AUTORIZACIONES** DE LOS ALUMNOS PARA PODER PARTICIPAR QUEDAN ARCHIVADOS EN EL ESTABLECIMIENTO.

** LA PRESENTE PLANILLA DEBERA SER ENTREGADA POR DUPLICADO*

FIRMA DEL DOCENTE

SELLO

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

ASÍ MISMO TAMBIEN SE INFORMA QUE LAS CONSECUENCIAS DAÑOSAS Y LESIONES DIRECTAS DE LA PRÁCTICA DE DEPORTES EN SÍ MISMA NO SE ENCUENTRA CUBIERTA POR ASEGURADORA ATENTO CONTENER UN RIESGO ÍNSITO QUE ASUME EL MISMO PARTICIPANTE.

Tomo conocimiento que los incidentes fuera del escenario de juego son responsabilidad de la institución a la que representan.

REGLAMENTO GENERAL DE LAS COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES 2024

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN BEACH HANDBALL

-RENDONDEE LA CATEGORÍA-

SUB 15 2009 2010 2011 2012 FEM MASC

SUB 19 2005 2006 2007 2008 FEM MASC

ESTABLECIMIENTO: _____ TELÉFONO: _____

PROF CARGO: _____ TELÉFONO PROF _____

MAIL PROFESOR _____

MAIL ESCUELA _____

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA NAC.	D.N.I	AÑO Y DIV.
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

CERTIFICO QUE TODOS LOS DATOS CONTENIDOS EN ÉSTA PLANILLA SE AJUSTAN AL REGLAMENTO GENERAL DE ESTAS COMPETENCIAS, Y QUE LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS MÉDICOS ANUALES Y AUTORIZACIONES DE LOS ALUMNOS PARA PODER PARTICIPAR QUEDAN ARCHIVADOS EN EL ESTABLECIMIENTO.

** LA PRESENTE PLANILLA DEBERA SER ENTREGADA POR DUPLICADO*

FIRMA DEL DOCENTE

SELLO

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

ASÍ MISMO TAMBIEN SE INFORMA QUE LAS CONSECUENCIAS DAÑOSAS Y LESIONES DIRECTAS DE LA PRÁCTICA DE DEPORTES EN SÍ MISMA NO SE ENCUENTRA CUBIERTA POR ASEGURADORA ATENTO CONTENER UN RIESGO ÍNSITO QUE ASUME EL MISMO PARTICIPANTE.

Tomo conocimiento que los incidentes fuera del escenario de juego son responsabilidad de la institución a la que representan.

REGLAMENTO GENERAL DE LAS COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES 2024

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN DE HOCKEY 7 – RUGBY 7

-DETALLE EL DEPORTE Y RENDONDEE LA CATEGORÍA-

SUB 15 2009-2010-2011-2012 FEM MASC

ESTABLECIMIENTO: _____ TELÉFONO: _____

PROF CARGO: _____ TELÉFONO PROF _____

MAIL PROFESOR _____

MAIL ESCUELA _____

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA NAC.	D.N.I	AÑO Y DIV.
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

CERTIFICO QUE TODOS LOS DATOS CONTENIDOS EN ÉSTA PLANILLA SE AJUSTAN AL **REGLAMENTO GENERAL** DE ESTAS COMPETENCIAS, Y QUE LOS RESPECTIVOS **CERTIFICADOS MÉDICOS ANUALES** Y **AUTORIZACIONES** DE LOS ALUMNOS PARA PODER PARTICIPAR QUEDAN ARCHIVADOS EN EL ESTABLECIMIENTO.

** LA PRESENTE PLANILLA DEBERA SER ENTREGADA POR DUPLICADO**

SELLO

FIRMA DEL DOCENTE

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

ASÍ MISMO TAMBIEN SE INFORMA QUE LAS CONSECUENCIAS DAÑOSAS Y LESIONES DIRECTAS DE LA PRÁCTICA DE DEPORTES EN SÍ MISMA NO SE ENCUENTRA CUBIERTA POR ASEGURADORA ATENTO CONTENER UN RIESGO ÍNSITO QUE ASUME EL MISMO PARTICIPANTE.

Tomo conocimiento que los incidentes fuera del escenario de juego son responsabilidad de la institución a la que representan.